



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 875  
 SALTILLO, COAHUILA

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 10/05/2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR026184  
 bajo el: Fracción II Art. 41  
 No. Compranet: 050GYR026108424-027-00  
 No. de Pedido: D4P0191  
 Elaboración: 30/04/2024 Impresión 30/04/2024

Proveedor: SANBARI, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALZADA JUAN PABLO II NUM 803 LOMAS DE INDEPENDENCIA

Fecha de entrega: 10/05/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

R.F.C. SAN -190509-SQ6 No. Proveedor : 00147791

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA

Circ. 05 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Lugar de entrega: CTRA SAL-ZAC KM22 PUENTE LA

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 01000042010002 HIDRALAZINA SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA 90 ENV 590.00 53,100.00  
 CONTIENE: CLORHIDRATO DE HIDRALAZINA 20 MG. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS O 5 FRASCOS AMPULA CON 1.0 ML.

Marca: DINITRYL

Tipo Presen: AFA

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 5

SUB. TOTAL \$ 53,100.00  
 I. V. A. \$ 0.00  
 TOTAL \$ 53,100.00  
 ( cincuenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.)

	administrador del pedido	Autorización (N1)
	LIC. MARTIN CASTRO FERNANDEZ	DR. LEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE
	TIT. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO.	DEL ORGANNO DE OPERACION ADMINISTRATIVA



**Número Acuerdo:**  
**Número de Sesión:**  
**Fecha de Acuerdo:**  
**Fecha Terminación del pedido:** 10/05/2024  
**Núm. Dictamen Presup. S/N**

**No. de Evento:** AA050GYR026184  
**bajo el: Fracción II Art. 41**  
**No. Comprasnet**  
**050GYR026108424-027-00**  
**No. de Pedido:** D4P0191  
**Elaboración:** 30/04/2024 Impresion 30/04/2024

**Proveedor:** SANBARI, SA DE CV  
**Dirección:** CALZADA JUAN PABLO II NUM 803 LOMAS DE INDEPENDENCIA  
 GUADALAJARA 44240  
**R.F.C. SAN -190509-SQG No. Proveedor :** 00147791  
**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA  
**Lugar de entrega:** CTRA SAL-ZAC KM22 PUENTE LA

**No Requisición:** PAC  
**Fecha de entrega:** 10/05/2024  
**Partida presupuestal :** 0301 **21053001**  
**Clasificación presupuestal :**  
**Circ. 05 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

**CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS**

- 1.- DEL PEDIDO
  - 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
  - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a suministrar en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera **DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.**
  - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
  - 1.4 El proveedor mantendrá bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
  - 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público (LAASSP).
  - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la entrega de la opción actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
  - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y seguro, **invariablemente correrán por cuenta del proveedor.**
  - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
  - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan sus funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
  - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
  - 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 80% de la cantidad solicitada en los pedidos.
  - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requerir la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellará de recibido en el original de la remisión.

administrador del pedido LIC. MARTIN CASTRO FERNANDEZ TT. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO.	Autorización (N1) DR. LEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA050GYR026184
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 10/05/2024	050GYR026108424-027-00
Núm. Dictamen Presup. S/N	No. de Pedido: D4P0191
	Elaboración: 30/04/2024 Impresión 30/04/2024

**Proveedor: SANBARI, SA DE CV**

**Dirección: CALZADA JUAN PABLO II NUM 803 LOMAS DE INDEPENDENCIA**  
**GUADALAJARA 44240**

**R.F.C. SAN -190509-SQ6 No. Proveedor : 00147791**

**Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA**

**Lugar de entrega: CTRA SAL-ZAC KM22 PUENTE LA**

**Circ: 05 Loc: 80 Imn: 01 T.S: 15 E: 0 U: 90 P: 0**

**No Requisición: PAC**

**Fecha de entrega: 10/05/2024**

**Partida presupuestal : 0301 21053001**

**Clasificación presupuestal :**

3.3. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4. Los medicamentos podrán ser entregados en presentación, empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o selloimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables" deberá contener la simbología G. I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5. El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a lo establecido en el artículo 48 de la LFASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cubrir, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. - DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1. El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aprobación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, en incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LFASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

4.2. En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3. La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en cualquier caso, deberá ser igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a favor de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constatare el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor da aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad fallante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incumplimiento o adición al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. - DE LA FACTURACION

5.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma rotación del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Erogaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del pedido	Autorización (N1)
LIC. MARTIN CASTRO FERNANDEZ	DR. LEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE
TIT. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO	DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 815  
SALTILLO, COAHUILA

Número Acuerdo:  
Número de Sesión:  
Fecha de Acuerdo:  
Fecha Terminación del pedido: 10/05/2024  
Num. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR026184  
bajo el: Fracción II Art. 41  
No. Compranet  
050GYR026108424-027-00  
No. de Pedido: D4P0191  
Elaboración: 30/04/2024 Impresion 30/04/2024

Proveedor: SANBARI, SA DE CV

Dirección: CALZADA JUAN PABLO II NUM 803 LOMAS DE INDEPENDENCIA

GUADALAJARA 44240

R.F.C. SAN -190509-SQ6 No. Proveedor : 00147791

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA

Lugar de entrega: CTRA SAL-ZAC KM22 PUENTE LA

Circ. 05

Loc. 80

Imn. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 10/05/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal :

5.- DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

	administrador del pedido LIC. MARTIN CASTRO FERNANDEZ	Autorización (N1) DR. LEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE
	TIT. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO	DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 815  
 SALTILLO, COAHUILA

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 10/05/2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA0500GYR026184  
 bajo el: Fracción II Art. 41  
 No. Compranet  
 0500GYR026108424-027-00  
 No. de Pedido: D4P0191  
 Elaboración: 30/04/2024 Impresion 30/04/2024

Proveedor: SANBARI, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección CALZADA JUAN PABLO II NUM 803 LOMAS DE INDEPENDENCIA

Fecha de entrega: 10/05/2024

GUADALAJARA 44240

Partida presupuestal : 0301 21053001

R.F.C. SAN -190509-SQ6 No. Proveedor : 00147791

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA

Circ. 05 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Lugar de entrega: CTRA SAL-ZAC KM22 PUENTE LA

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

administrador del pedido

Autorización (N1)

LIC. MARTIN CASTRO FERNANDEZ  
 TIT. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENT. DEL ORGANNO DE OPERACION ADMINISTRATIVA

DR. LEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE

Cadena original:

[Redacted]

Firmante: LEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE

RFC: [Redacted]

Número de Serie: 00001000000508182020

Fecha de Firma: 15/05/2024 18:12

Certificado:

[Redacted]

Firma:

NsHfq0DrKMP03V5UvvdQo3LMqdi1RHzoK1V+tOCmigcS94MoPkaH7mkrPwDMLW77RcZdZ4DmMEFAfmFOGzKyUI3p01uvXi1LBd1zTYT6ZLzsoIhtrMxVR5k8/p5T8fuX7C/ybqtXmNwj/PasCpYuXQghWrxPGZT1k572JspzxiPOf33DtJnR3O9ccjUax6+3OTpGc4rUjpuTvABBdBa8zHm6Z1Z0nbOV1fy09sv1j9qOnK1g/qF8WzDt7gg/EBcUw4sSkwvrQ2QrXkf31jFvAejmHRIoxIxEa/TQxqzgzg/1RRu7jPXLHJKqb8UFuJa2t0PEF+7tWDaKLGs63TjzFA==

Firmante: MARTIN CASTRO FERNANDEZ

RFC: [Redacted]

Número de Serie: 00001000000508188275

Fecha de Firma: 20/05/2024 11:58

Certificado:

[Redacted]

Firma:

SdCrR6Zi0YEG2EqK8E2pxNwocKdfQg5n+Wj60p5ExS66sNZ3o20yH27iy7pk1u8Sto41HpMhoMznlobQ5x1BL03r/WrYwQ+pDKiB9xqbTDHb7xVOn19mMqHng7g0VI7Fc2QOvtMqyMuHB7AUUCpKzoF6vBOnJQbc t+n4DLOR/KuX/sqe01ua0HBktzhMA/SPH7IHaG16DORGdYwqJBGc2hM0E/FDeBp+EYyszZUsivU79nxtv6SZ/RHTZytW5xU3rXiRzpLLW6QIVvY2bKdf6RheZ1HX1KnBT9G1QUZyCh21WLJEDFVFTG6J5nPFwbl MJÉRX5zrM0+QvVNaJfLb+Yg==

Firmante: SANBARI SA DE CV

RFC: SAN190509SQ6

Número de Serie: 00001000000600148977

Fecha de Firma: 27/05/2024 12:41

Certificado:

[Redacted]

Firma:

SE TESTA R.F.C., DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, CADENA ORIGINAL Y CERTIFICADOS POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 113 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

YcEQDh9L5aU93jyJKxGKv+q6/K6N6HQ86ard/qHo3hfWY3HkrGbkzSnBShNx6Qqt.xCwnjh9W6zYrgowRvQ5MaTDr1unALO+PgOodcMZZfftK7bbpkPepnP0nNuPa3aUh4J01hwzWY+k1jcxsgzAFxo5qV593NCv  
aD0PlaUEg2l85ubVqZsBDj1OVobFf010+F8f4ExG/S4QjybEbHTbJu9brV6xTsvBZ4pgvoviIxYQzqwfgvizZPiJ5UoQ+3EUC1rvCWyLjUqyuMf1CNZa1DpkDzy02ciVKUL8+L+eyzCU5EHeHv/vU7N47KZz35ycf  
O9rhlgX5u98+krWhQnkIHw==